

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO 04/2024
DEL AYUNTAMIENTO DE ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN**

Acta de la Sesión Ordinaria número **04/2024** del Ayuntamiento Constitucional de Zinapécuaro, Michoacán de Ocampo, celebrada el día **29 de Febrero de 2024**.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NO. 04
TRIENIO 2021-2024**

En la Ciudad de Zinapécuaro de Figueroa, Michoacán, siendo las **11:30** horas del día de **29 de Febrero de 2024**, se reunieron en el recinto oficial del Palacio Municipal, ubicado en la Avenida Hidalgo número 32, colonia Centro de esta Ciudad de Zinapécuaro de Figueroa, Michoacán; para celebrar la **Sesión Ordinaria de Cabildo número 04/2024**, a la que fueron previamente convocados en los términos de ley, los ciudadanos integrantes del Ayuntamiento: Mtro. Alejandro Correa Gómez, Presidente Municipal; C. María Dennis Pérez Correa, Síndica Municipal; Prof. Erik Eduardo Escalante Pérez, C. José Humberto Mendoza Morales, C. Alma Delia Durán Muñoz, Lic. José Oscar Maldonado Quiroz, C. María Magdalena García Sánchez, Lic. En Pedag. Juan Pablo Rodríguez Salinas, L.A.E. Jessel Vianney Maldonado Mejía, Dr. Alfredo Castro Mondragón, C. Adriana Birruete Salinas, Regidores Municipales. Sesión que se lleva a cabo bajo el siguiente:

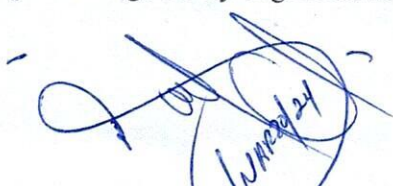
ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de Lista de Asistencia y verificación del quórum legal, para declarar formalmente instalada la Sesión.
2. Presentación y aprobación del Orden del Día propuesto, para el desarrollo de la presente Sesión.
3. Lectura del Acta de Cabildo de la Sesión Ordinaria anterior, para su aprobación o rectificación correspondiente.
4. Presentación y en su caso aprobación de la propuesta que se plantea, para que se le Autorice el permiso al Mtro. Alejandro Correa Gómez, Presidente Municipal, para ausentarse del cargo durante el periodo comprendido del 02 de marzo al 03 de junio del presente año.
5. Presentación y en su caso aprobación de la propuesta que se plantea, para que con fundamento a lo establecido en el artículo 65 fracción IV, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; se Autorice dar vista por parte de este H. Ayuntamiento al Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, sobre el permiso aprobado a el Mtro. Alejandro Correa Gómez, Presidente Municipal. Para ausentarse de su cargo, durante el periodo comprendido del 02 de marzo al 03 de junio del presente año.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura de la Sesión Ordinaria **04/2024**.

PUNTO NÚMERO UNO. Pase de Lista de Asistencia y verificación del quórum legal, para declarar formalmente instalada la Sesión:

La C. María Dennis Pérez Correa, Síndica Municipal, quien en ausencia del Presidente Municipal y con las facultades que le otorga la Ley Orgánica Municipal, le solicita al Lic. Rubén González Marín,


08/MAR/24


08/MAR/24


11-8



Rubén González Marín 08/MAR/24






Secretario del Ayuntamiento, realice el pase de lista a los Integrantes del Ayuntamiento; con el propósito de verificar si existe el quórum legal, para declarar formalmente instalada la Sesión.

El Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, procede a realizar el pase de lista de asistencia y al finalizar informa, que se encuentran presentes **10 (diez)** integrantes de los **12 (doce)** miembros que constituyen el ayuntamiento.

No estando presente la Regidora Q.F.B. Brenda Albertina Ponce Morales, toda vez que con fecha 29 de Enero del año 2024, presento ante la oficina de Presidencia Municipal, mediante escrito informando al Presidente Municipal que por cuestiones de salud no podrá comparecer al desarrollo de las Sesiones de Cabildo, toda vez que acaba de dar a luz una bebé, por lo que estará el tiempo de ley atendiendo las necesidades que dicha menor requiera y recuperándose físicamente.

Por lo que la C. María Dennis Pérez Correa, Síndica Municipal, manifiesta que existe el quórum legal para declarar formalmente instalada la presente Sesión de Cabildo y los acuerdos que aquí se tomen, tengan plena validez.

A continuación, la C. María Dennis Pérez Correa, Síndica Municipal, le pide al Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO DOS. Presentación y aprobación del Orden del Día propuesto, para el desarrollo de la presente Sesión del Ayuntamiento.

La C. María Dennis Pérez Correa, Síndica Municipal, le pide al Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, dar lectura al orden del día que se está proponiendo para el desarrollo de la presente sesión; por lo que una vez concluida dicha lectura, la Síndica Municipal, la somete a consideración del Pleno para su respectiva aprobación.

Motivo por el cual, la C. María Dennis Pérez Correa, Síndica Municipal, les solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en el Orden del Día que se está proponiendo, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 10 (diez) votos de los 10 (diez) miembros presentes.

Por lo que la C. María Dennis Pérez Correa, Síndica Municipal, manifiesta que se aprueba por unanimidad de votos, el Orden del Día propuesto.

A continuación, la C. María Dennis Pérez Correa, Síndica Municipal, le pide al Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO TRES. Lectura del Acta de Cabildo de la Sesión Ordinaria anterior, para su aprobación o rectificación correspondiente.

La C. María Dennis Pérez Correa, Síndica Municipal, solicita al Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, dé lectura al Acta de Cabildo de la Sesión Ordinaria anterior, para su ratificación o rectificación correspondiente; por lo que una vez concluida la lectura, la Síndica Municipal somete a consideración del Pleno el contenido de la misma.

Acto seguido, la C. María Dennis Pérez Correa, Síndica Municipal, les solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 10 (diez) votos de los 10 (diez) miembros presentes.

Rubén González Marín 08/MAR/24

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]
08/MAR/24

[Signature]
08/MAR/24

[Signature]
11.5.

Por lo que la C. María Dennis Pérez Correa, Síndica Municipal, manifiesta que se aprueba por unanimidad de votos, el Acta de Cabildo de la Sesión Ordinaria anterior.

La C. María Dennis Pérez Correa, Síndica Municipal, le pide al Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO CUATRO. Presentación y en su caso aprobación de la propuesta que se plantea, para que se le Autorice el permiso al Mtro. Alejandro Correa Gómez, Presidente Municipal, para ausentarse del cargo durante el periodo comprendido del 02 de marzo al 03 de junio del presente año.

Con fundamento a lo establecido en los artículos 115, fracción I, primer párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 24 último párrafo, 114 y 119 fracción IV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; así como a lo estipulado en el artículo 40 inciso b) fracción XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo. La C. María Dennis Pérez Correa, Síndica Municipal, presenta al pleno la solicitud que entregó el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, para que se le autorice el permiso para ausentarse del cargo de Presidente Municipal, durante el periodo comprendido del 02 de Marzo al 03 de Junio del presente año 2024; por lo que le pide al Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, proceda a dar lectura de la misma, para su respectiva consideración de los integrantes de este Honorable Cabildo.

Acto seguido la C. María Dennis Pérez Correa, Síndica Municipal, solicita a los Integrantes del Honorable Ayuntamiento que, quien esté de acuerdo en autorizarle el permiso al **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, por el periodo de tiempo solicitado, sírvase manifestarlo levantando su mano.

El Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 06 (seis) votos a favor, 01 (uno) voto en abstención y 3 (tres) votos en contra, de los 10 (diez) miembros presentes.

Siendo los votos en contra por parte de los Regidores C. María Magdalena García Sánchez, Profr. Erik Eduardo Escalante Pérez y Lic. José Oscar Maldonado Quiroz, así como el voto en abstención por parte del Regidor Dr. Alfredo Castro Mondragón.

Por lo que la C. María Dennis Pérez Correa, Síndica Municipal, manifiesta que se aprueba por mayoría de votos, la Autorización del permiso para que el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, se ausente de su cargo de Presidente Municipal, durante el periodo comprendido del 02 de Marzo al 03 de Junio del presente año 2024.

La C. María Dennis Pérez Correa, Síndica Municipal, le pide al Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO CINCO. Presentación y en su caso aprobación de la propuesta que se plantea, para que con fundamento a lo establecido en el artículo 65 fracción IV, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; se Autorice dar vista por parte de este H. Ayuntamiento al Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, sobre el permiso aprobado a el Mtro. Alejandro Correa Gómez, Presidente Municipal. Para ausentarse de su cargo, durante el periodo comprendido del 02 de marzo al 03 de junio del presente año.

Con fundamento a lo estipulado en el artículo 65 fracción IV, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; el cual textualmente establece lo siguiente:

"Cuando la ausencia sea mayor de sesenta días por cualquier motivo, el Ayuntamiento notificará al Congreso, quien valorará la fundamentación y motivación de la causa, en cuyo caso nombrará

Rubén González Marín 08/03/24

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature] 08/MAR/24

[Handwritten signature] 08/MAR/24

[Handwritten signature] R.S.

[Handwritten signature]

una Presidenta o Presidente Municipal Provisional, en caso contrario decretará la ausencia definitiva; en tanto el Congreso nombra a una Presidenta o Presidente Provisional, estará en funciones de Presidente la Síndica o Síndica Municipal".

Por lo anterior, la C. María Dennis Pérez Correa, Síndica Municipal, les solicita a los Integrantes del Honorable Ayuntamiento, su autorización para que se apruebe notificar al Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, sobre el permiso concedido al Mtro. Alejandro Correa Gómez, Presidente Municipal, para ausentarse de su cargo durante el periodo comprendido del 02 de marzo al 03 de junio del presente año; notificación que se hará acompañar, con la propuesta correspondiente por parte de este Ayuntamiento, así como del Partido Político, mediante el cual resultó electo el actual Gobierno Municipal, para que sea nombrado el Presidente Municipal Provisional, por el tiempo del permiso otorgado a el Mtro. Alejandro Correa Gómez, Presidente Municipal, por lo que en este acto se hace del conocimiento al Congreso en el Estado, que la propuesta por parte de este H. Ayuntamiento para que ocupe el cargo de Presidente Municipal Provisional es el Lic. Rubén González Marín, quien actualmente se desempeña como Secretario de este Ayuntamiento.

En el entendido, que mientras en tanto el Congreso del Estado, realice el nombramiento respectivo del presidente municipal provisional, estará en funciones la C. María Dennis Pérez Correa, en su carácter de Síndica Municipal, asumiendo el cargo de Encargada de Despacho de la Presidencia Municipal de Zinapécuaro Michoacán.

Acto seguido, la C. María Dennis Pérez Correa, Síndica Municipal, solicita a los Integrantes del Honorable Ayuntamiento que, quien esté de acuerdo en autorizar que se notifique al Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, sobre el permiso concedido al Mtro. Alejandro Correa Gómez, Presidente Municipal, para ausentarse de su cargo durante el periodo comprendido del 02 de marzo al 03 de junio del presente año; sírvase manifestarlo, levantando su mano.

El Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 06 (seis) votos a favor, 01 (uno) voto en abstención y 3 (tres) votos en contra, de los 10 (diez) miembros presentes.

Siendo los votos en contra por parte de los Regidores C. María Magdalena García Sánchez, Profr. Erik Eduardo Escalante Pérez y Lic. José Oscar Maldonado Quiroz, así como el voto en abstención por parte del Regidor Dr. Alfredo Castro Mondragón.

Por lo que la C. María Dennis Pérez Correa, Síndica Municipal, manifiesta que se aprueba por mayoría de votos, la Autorización para que sea notificado al Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, sobre el permiso concedido al Mtro. Alejandro Correa Gómez, Presidente Municipal, para ausentarse de su cargo durante el periodo comprendido del 02 de marzo al 03 de junio del presente año y que dicha notificación sea acompañada, con la propuesta correspondiente del Partido Político, mediante el cual resultó electo el actual Gobierno Municipal, para que sea nombrado el Presidente Municipal Provisional, por el tiempo del permiso otorgado a el Mtro. Alejandro Correa Gómez, Presidente Municipal, por lo que en este acto se hace del conocimiento al Congreso en el Estado, que la propuesta por parte de este H. Ayuntamiento para que ocupe el cargo de Presidente Municipal Provisional es el Lic. Rubén González Marín, quien actualmente se desempeña como Secretario de este Ayuntamiento.

La C. María Dennis Pérez Correa, Síndica Municipal, le pide al Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO SEIS. ASUNTOS GENERALES.

La C. María Dennis Pérez Correa, Síndica Municipal, manifiesta que ella no tiene asuntos a tratar en este Punto del orden del día, por lo que pregunta a los Integrantes del Cabildo, si alguien tiene algún asunto que tratar, lo proponga en este momento.

08/MAR/24

María Dennis Pérez Correa

08/MAR/24

08/MAR/24

08/MAR/24

En el uso de la voz el Regidor Lic. José Oscar Maldonado Quiroz, manifiesta que dentro de este Recinto Oficial están presentes un grupo de comerciantes que pertenecen a la plaza comercial de la zona centro, que se ubica sobre la Avenida Hidalgo en esta cabecera municipal, a los que se les permite el uso de la voz manifestando que solicitan el apoyo de los integrantes de este H. Cabildo, toda vez que las instalaciones donde actualmente laboran, presentan algunos daños estructurales en lo que son los techos de los locales y el área de sanitarios, así mismo solicitan la instalación de un domo en la parte frontal de dicho espacio, ya que dicho problema ha persistido desde el pasado tiempo de lluvias donde varios negocios se vieron afectados con sus mercancías que se humedecieron debido a que por los techos se filtra el agua, por lo que en el uso de la voz los Regidores Lic. José Oscar Maldonado Quiroz y Profr. Erik Eduardo Escalante Pérez, manifiestan su total apoyo para que dichas obras se realicen en beneficio de dichos comerciantes, cerrando el tema con el uso de la voz la Síndica Municipal C. María Dennis Pérez Correa, quien manifiesta que los integrantes de este H. Cabildo estamos en la mejor disposición de dar atención a los temas que comentan, únicamente solicita den la oportunidad de revisar con las Dirección de Obras Publicas y la Tesorería Municipal la posibilidad de realizar dichas obras y en su momento se generen las partidas y modificaciones necesarias para la posible ejecución.

En el uso de la voz el Profr. Erik Eduardo Escalante Pérez, manifiesta que están presentes ante este Recinto Oficial, algunas personas vecinas de la localidad de Jeráhuaro quienes manifiestan que desde hace tiempo han tenido algunos conflictos con una calle que la vecina de dicho lugar tapa el acceso a los vecinos, argumentando que dicho espacio es particular, por lo que solicitan a los integrantes de este Cabildo los apoyen en la mayor medida posible a solucionar dicho conflicto que los ha aquejado durante algún tiempo, por lo cual en el uso de la voz la C. María Dennis Pérez Correa, Síndica Municipal, les comunica que se ha extendido un oficio girado por su persona en el cual autoriza a la Dirección de Obras Públicas para que deje libre la circulación sobre la referida calle del conflicto, con lo que se pretende dar solución a dicha problemática.

En el uso de la voz la Regidora L.A.E. Jessel Vianney Maldonado Mejía, hace del conocimiento a los integrantes de este H. Cabildo sobre la problemática que existe en la colonia 20 de Noviembre en esta Cabecera Municipal sobre un drenaje sanitario colapsado, por lo que solicita a la Dirección de Obras Publicas y OOAPAS de este Municipio realicen la verificación correspondiente, para a la brevedad posible y una vez verificado los alcances económicos se pueda dar solución a dicha problemática de salud.

En el uso de la voz el Regidor Lic. José Oscar Maldonado Mejía, manifiesta que solicita se realice una mesa de trabajo con los integrantes de este H. Cabildo, para analizar las propuestas de los empleados que solicitan su jubilación, para en base a las documentales que exhiban verificar quienes cumplen con los requisitos de ley.

Se hace del conocimiento del Pleno que en la pasada fecha 22 de febrero el C. Joaquín Mendoza García, quien actualmente es Jefe de Tenencia Propietario de la Tenencia de Ucareo, presento ante este H. Ayuntamiento mediante escrito solicitud de Licencia y/o Permiso, para separarse de su cargo de forma indefinida, a partir de la fecha 28 de Febrero de la presente anualidad, por lo que una vez analizado el tema por parte de los integrantes de este H. Cabildo, se aprueba por unanimidad la referida Licencia para que se separe del cargo de forma indefinida el C. Joaquín Mendoza García, por lo que se instruye al Secretario de este Ayuntamiento para que se convoque a la Suplente de Jefa de Tenencia, para que en el desarrollo de la siguiente Sesión Ordinaria de Cabildo se le tome la protesta de Ley, para todos los trámites legales y administrativos a los que haya lugar.

En el uso de la voz la Regidora C. Adriana Birruete Salinas, hace del conocimiento que en la fecha del día de hoy presenta por escrito Solicitud de Licencia para separarse del cargo de Regidora Municipal a partir del día 02 de marzo al 03 de Junio de la presente anualidad 2024, por lo que se instruye al Secretario de este H. Ayuntamiento para que se convoque a la Suplente de la Regidora, la

08/Mar/24

María Dennis Pérez Correa

[Handwritten signature and scribbles]

[Handwritten signature]
08/Mar/24

[Handwritten signature]
08/Mar/24

[Handwritten signature]
17.5

[Handwritten signature]

C. Lucila Salinas Almanza, para que en el desarrollo de la siguiente Sesión Ordinaria de Cabildo se le tome la protesta de Ley, para todos los trámites legales y administrativos a los que haya lugar.

Al no haber más intervenciones, la C. María Dennis Pérez Correa, Síndica Municipal, le pide al Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

El Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, informa al Pleno, que se ha dado cumplimiento al Orden del Día aprobado; por lo que se procede a la Clausura de la Sesión.

PUNTO NÚMERO OCHO. CLAUSURA DE LA SESIÓN

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 14:20 horas del día 29 de Febrero de 2024, el Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, declara formalmente concluida la presente Sesión Ordinaria de Cabildo número 04/2024, del Ayuntamiento Constitucional de Zinapécuaro, Michoacán.

Se levanta para su debida constancia legal la presente Acta, firmando de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron.

C. María Dennis Pérez Correa
Síndica Municipal

Prof. Erik Eduardo Escalante Pérez
Regidor

C. José Humberto Mendoza Morales
Regidor

C. Alma Delia Durán Muñoz
Regidora

Lic. José Oscar Maldonado Quiroz
Regidor

C. María Magdalena García Sánchez
Regidora

Lic. Pedag. Juan Pablo Rodríguez Salinas
Regidor

L.A.E. Jessel Vianney Maldonado Mejía
Regidora

Dr. Alfredo Castro Mondragón
Regidor

C. Adriana Bifruete Salinas
Regidora

Lic. Rubén González Marín
Secretario del Ayuntamiento

Bajo Protesta de decir verdad manifiesto que la presente acta fue alterada y no corresponde a lo debatido en la sesión 04/24 en su punto quinto como obra en el oficio 01/37 mismo que solicito sea anexado a la presente, del mismo modo se manifiesta que se votó el punto 5 de este acta.

Bajo protesta de decir verdad manifiesto que la presente acta fue alterada y no corresponde a lo debatido en la sesión 04/2024 En su punto 5 como obra en el oficio 01/37 mismo que solicito sea anexado, a la presente del mismo modo se manifiesta que se votó el punto 5 de este acta. Como tampoco fue votado.

Bajo protesta de decir verdad manifiesto que la presente acta fue alterada y no corresponde a lo debatido en la sesión 04/24 en su punto quinto como obra en el oficio 01/37 mismo que solicito sea anexado a la presente, del mismo modo se manifiesta que se votó el punto 5 de este acta; por lo que solicito se de vista al H. Congreso del estado 08/Marzo/24.

al H. Congreso del Estado 08/Marzo/24